

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "LODRE ART CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, distrito metropolitano, hoy día 15 de abril de dos mil dieciséis a las 09h30, en la calle La Isla N 31- 12 y San Gabriel, se procede a celebrar la presente junta general extraordinaria y universal.

Preside la sesión la Srta. Álvarez Larrea Mayra y actúa como secretario de la misma el Sr. Juan Pablo Villacreses Cabrera, quienes ostentan los cargos de Presidenta y Gerente General respectivamente.

Acto seguido la Presidenta solicita al Secretario proceda a verificar los socios presentes.

El secretario confirma que se encuentre el 100% de capital suscrito y pagado de la compañía según el siguiente detalle:

<b>Nombre del Socio</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Numero de participaciones</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>
Álvarez Larrea Isaac Eduardo	2,500	2,500	25%
Álvarez Larrea Mayra Gabriela	2,500	2,500	25%
Freire Salavarría Alejandro Christian	2,500	2,500	25%
Villacreses Cabrera Juan Pablo	2,500	2,500	25%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 10,000</b>	<b>10,000</b>	<b>100.00%</b>

Se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015
- 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015; y
- 4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Una vez dada la lectura del orden del día, se procede a tratar todos y cada uno de los puntos señalados los cuales, luego de las exposiciones, consultas y deliberaciones, fueron resueltos de la siguiente forma:

- 1) Aprobar el informe del gerente general correspondiente el ejercicio económico 2015;
- 2) Aprobar el informe del comisario correspondiente el ejercicio económico 2015;
- 3) Aprobar los estados financieros, sus notas y anexos correspondientes al ejercicio económico 2015; y

4) Se genera una pérdida en el ejercicio económico 2015, no procede ningún reparto.

Para los fines legales pertinentes se deja constancia expresa que el Sr. Juan Pablo Villacreses Cabrera al ser administrador de la compañía, se abstuvo de votar en la aprobación de los balances.

Se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las 11h00 se reinstala la Junta General Extraordinaria y Universal y se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin observación alguna sobre su contenido o las decisiones válidamente adoptadas.

En señal de ratificación se procede a la firma de tres ejemplares de igual valor y contenido.



Juan Pablo Villacreses Cabrera  
**Gerente General - Socio**



Isaac Eduardo Álvarez Larrea  
**Socio**



Freire Salavarría Alejandro Christian  
**Socio**



Mayra Gabriela Álvarez Larrea  
**Presidenta - Socio**